



## AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

### MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

#### EJERCICIO 2018

#### I. INTRODUCCIÓN

El **Presupuesto del Ayuntamiento** para el año 2018 contiene unos **Estados de ingresos y gastos equilibrados** por importe global de **160.668.057,08 euros**.

El presupuesto, en cuanto a su montante total en ingresos y gastos, presenta un incremento del **7,30%** con relación al del ejercicio anterior, y recoge las previsiones económicas necesarias para el cumplimiento de los servicios públicos y la implementación de los objetivos programados.

En la vertiente del gasto, se producen las variaciones necesarias para adecuar los servicios públicos y el mantenimiento de la Administración a su coste real.

A continuación expondremos, separadamente para ingresos y gastos, el resumen del contenido de cada capítulo económico y sus principales novedades.

## II. INGRESOS

El cuadro resumen del Estado de Ingresos del Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2018, comparado con el del año anterior, es el siguiente:

### AYUNTAMIENTO INGRESOS

| CAP | TÍTULO                               | PRESUPUESTO 2017      | ESTIMACIÓN PRESUPUESTO 2018 | INCREMENTO           | %             |
|-----|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------|---------------|
|     | <b>OPERACIONES CORRIENTES</b>        | <b>134.875.192,50</b> | <b>136.012.252,19</b>       | <b>1.137.059,69</b>  | <b>0,84</b>   |
| 1   | IMPUESTOS DIRECTOS                   | 76.893.259,18         | 74.387.308,76               | -2.505.950,42        | -3,26         |
| 2   | IMPUESTOS INDIRECTOS                 | 6.274.337,48          | 9.013.713,41                | 2.739.375,93         | 43,66         |
| 3   | TASAS Y OTROS INGRESOS               | 19.517.120,53         | 19.562.343,65               | 45.223,12            | 0,23          |
| 4   | TRANSFERENCIAS CORRIENTES            | 19.916.113,69         | 20.307.624,21               | 391.510,52           | 1,97          |
| 5   | INGRESOS PATRIMONIALES               | 12.274.361,62         | 12.741.262,16               | 466.900,54           | 3,80          |
|     | <b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>        | <b>8.753.870,00</b>   | <b>21.953.933,01</b>        | <b>13.200.063,01</b> | <b>150,79</b> |
| 6   | ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES    | 6.880.370,00          | 13.950.044,91               | 7.069.674,91         | 102,75        |
| 7   | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL            | 1.873.500,00          | 8.003.888,10                | 6.130.388,10         | 327,22        |
|     | <b>ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b> | <b>6.102.686,02</b>   | <b>2.701.871,88</b>         | <b>-3.400.814,14</b> | <b>-55,73</b> |
| 8   | ACTIVOS FINANCIEROS                  | 100.000,00            | 100.000,00                  | 0,00                 | 0,00          |
| 9   | PASIVOS FINANCIEROS                  | 6.002.686,02          | 2.601.871,88                | 3.400.814,14         | -56,65        |
|     | <b>SUMAS</b>                         | <b>149.731.748,52</b> | <b>160.668.057,08</b>       | <b>10.936.308,56</b> | <b>7,30</b>   |

Como se aprecia en el cuadro anterior, los ingresos corrientes (incluidos en los capítulos 1 al 5 del Estado de Ingresos) ascienden a la cantidad de **136.012.252,19** euros, que no sólo permiten financiar los gastos corrientes del Ayuntamiento, también los gastos para amortización de los pasivos financieros. Esto refleja una situación financiera solvente y sostenible.

El conjunto de los ingresos corrientes experimenta un incremento del 0,84% en relación con los ingresos corrientes presupuestados en el ejercicio 2017. Para su cálculo se han tomado como base los derechos reconocidos netos resultantes de la liquidación del ejercicio 2016, y el avance de la liquidación obtenido del ejercicio 2017.

La principal finalidad de los ingresos del Ayuntamiento es la de contar con recursos suficientes para garantizar el sostenimiento y la mejora de los servicios públicos para nuestros vecinos.

A continuación hacemos una breve referencia a los principales ingresos del presupuesto para 2018, y al resumen de los capítulos económicos.

Comenzando con las figuras tributarias, las principales novedades son las siguientes:

- El **Impuesto sobre Bienes Inmuebles**. El importe presupuestado para 2018 presenta un leve incremento del 0,76%, consecuencia fundamentalmente de las nuevas altas en el padrón de este impuesto.
- El **Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica** aumenta en un 3,39% con respecto al año 2017, en que se redujo por el impacto de las bonificaciones para vehículos eléctricos e híbridos.
- **Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana**. Se ha previsto un importe de 7.000.000 euros en base al avance de la liquidación del presupuesto de 2017 a noviembre de dicho año. Esta cantidad es un 30% inferior a la del ejercicio 2017, como consecuencia de la previsión de aplicación de la normativa estatal y las resoluciones de los Tribunales de Justicia eximiendo del impuesto a determinadas transmisiones de inmuebles.
- El **Impuesto sobre Actividades Económicas** presenta una pequeña variación respecto al del año anterior, también sobre la base de los datos que muestra el avance de la liquidación del presupuesto de 2017.

- El **Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras** prevé una recaudación superior a la presupuestada para el año 2017. Este incremento se justifica en la mayor actividad del sector inmobiliario y en los datos de liquidación del ejercicio 2017, habiéndose previsto un incremento en el entorno del 60%.
- En cuanto a **las tasas**, las variaciones más significativas se presentan en las tasas vinculadas a la actividad urbanística, en las que se experimentan incrementos motivados igualmente por el mayor dinamismo de la actividad inmobiliaria.
- Los **precios públicos** del Ayuntamiento presentan unos niveles parecidos a los del año anterior.
- El importe de las **sanciones** presenta un descenso respecto al previsto para el año 2017 principalmente debido a la corrección en las previsiones de los ingresos por sanciones tributarias y de industrias.

Agrupando ahora esta información por capítulos económicos, las principales variaciones de los capítulos 1, 2 y 3 del Estado de Ingresos son:

- o Los **Impuestos Directos ("Capítulo 1º")**, con una estimación total de **74.387.308,76 euros**, disminuyen su importe en un **3,26%** como consecuencia, principalmente, de la disminución de la previsión del Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- o En los **Impuestos Indirectos ("Capítulo 2º")**, con una estimación de **9.013.713,41 euros**, se produce un incremento cifrado en el **43,66%**, debido principalmente a la mayor previsión de ingresos por el concepto del ICIO.
- o Y en las **tasas, precios públicos y otros ingresos del "Capítulo 3º"**, con una estimación de **19.562.343,65.- euros**, se produce un leve aumento del **0.23%**, por lo que prácticamente se mantienen los importes previstos para este tipo de ingresos.

Dejando ya los ingresos tributarios, a continuación comentamos el resto de los ingresos agrupados por capítulos económicos:

- En las **Transferencias Corrientes ("Capítulo 4º")** que se prevén recibir, existe una estimación de **20.307.624,21 euros**, lo que supone un incremento del **1,97%** respecto al año anterior. Este capítulo tiene como principal ingreso la participación en los ingresos del Estado, que se mantiene en el mismo importe que el año pasado ante la ausencia de datos en este momento sobre la previsión que realizará al respecto los Presupuestos Generales del Estado. Sí se prevé un incremento respecto al año anterior de la aportación procedente de la Comunidad Autónoma de Madrid, cuyo importe se eleva a 2.563.329,49€.

- En los **Ingresos Patrimoniales “Capítulo 5º”**, con una estimación de **12.741.262,16** euros se produce un aumento del **3,80%**. En este capítulo tienen reflejo los recursos procedentes de las rentas del patrimonio del Ayuntamiento, y representan un 9,37% del total de los ingresos corrientes.

- Una de las principales novedades en el Estado de Ingresos se presenta en el **“Capítulo 6”, “Enajenación de inversiones reales”**. Su importe estimado para el presente ejercicio se eleva a **13.950.044,91 euros** y proviene del producto de la venta de patrimonio del suelo, especialmente del ejercicio de la opción de compra por particulares de un derecho de superficie por un importe neto de 13.567.634,91 euros (sin incluir IVA), cuyo expediente se está tramitando en la actualidad. Este importe supone un incremento de más del 100% respecto del previsto en el año anterior (6.880.370€), y está destinado a financiar una buena parte de las inversiones previstas en el presupuesto a las que posteriormente aludiremos.

- El otro capítulo en el que se produce el principal incremento de ingresos es en el **“Capítulo 7º”**, en el que se recogen **las Transferencias de Capital** que se prevén recibir en 2018. Su importe se estima en **8.003.888,10€**, por lo que supone incremento de más del cuádruple del previsto el año pasado. Este importante incremento se debe fundamentalmente a las subvenciones que se esperan de la Comunidad de Madrid para financiar los proyectos incluidos en el Plan de Inversiones Regional, que están cofinanciadas al 75% por la Comunidad de Madrid (PIR). Además de ello, se prevé una transferencia de capital de los fondos europeos en el marco del Programa de Desarrollo Urbano Sostenible (DUSI), para financiar proyectos municipales que tienen cabida en los objetivos estratégicos del Programa.

- En el **“Capítulo 8º” (Activos Financieros)** se incluyen los recursos procedentes de la generación de activos financieros, así como los derivados de los reintegros de préstamos concedidos. Su importe total para el año 2018 se estima en 100.000€, siguiendo la línea de los presupuestos de años anteriores.

- Finalmente, en los **Pasivos Financieros del “Capítulo 9”** se recogen las nuevas emisiones de deuda previstas. Para el año 2018 se prevé una sola operación de endeudamiento a largo plazo por importe de **2.601.871,88** euros, lo que representa menos de la mitad del importe previsto para nuevo endeudamiento en el año 2017. Esta nueva operación de deuda está destinada a la cofinanciación a cargo del Ayuntamiento de las inversiones previstas en el ejercicio 2018.

### III. GASTOS

El cuadro resumen del Estado de Gastos del **Presupuesto del Ayuntamiento** para el año 2018, comparado con el del año anterior, es el siguiente:

**AYUNTAMIENTO GASTOS**

| <b>CAP</b> | <b>TÍTULO</b>                           | <b>PRESUPUESTO<br/>2017</b> | <b>ESTIMACIÓN<br/>PRESUPUESTO<br/>2018</b> | <b>INCREMENTO</b>    | <b>%</b>      |
|------------|---|-----------------------------|--|----------------------|---------------|
| 1          | RETRIBUCIONES DEL PERSONAL              | 41.163.284,72               | 42.447.644,40                              | 1.284.359,77         | 3,12          |
| 2          | GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS | 49.549.436,56               | 50.090.075,06                              | 540.638,50           | 1,09          |
| 3          | INTERESES                               | 552.075,51                  | 521.170,42                                 | -30.905,09           | -5,60         |
| 4          | TRANSFERENCIAS CORRIENTES               | 40.992.873,03               | 41.530.515,47                              | 537.642,44           | 1,31          |
| 5          | FONDO DE CONTINGENCIA                   | 100.000,00                  | 100.000,00                                 | 0,00                 | 0,00          |
|            | <b>OPERACIONES CORRIENTES</b>           | <b>132.357.669,82</b>       | <b>134.689.405,44</b>                      | <b>2.331.735,62</b>  | <b>1,76</b>   |
| 6          | INVERSIONES REALES                      | 13.273.899,80               | 20.824.806,79                              | 7.550.906,99         | 56,89         |
| 7          | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL               | 1.787.642,94                | 3.730.996,41                               | 1.943.353,47         | 108,71        |
|            | <b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>           | <b>15.061.542,74</b>        | <b>24.555.803,20</b>                       | <b>9.494.260,46</b>  | <b>63,04</b>  |
|            |   |                             |  |                      |               |
|            | <b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>            | <b>147.419.212,56</b>       | <b>159.245.208,64</b>                      | <b>11.825.996,08</b> | <b>8,02</b>   |
| 8          | VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS        | 100.000,00                  | 200.000,00                                 | 100.000,00           | 100,00        |
| 9          | VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS        | 2.177.535,96                | 1.222.848,44                               | -954.687,52          | -43,84        |
|            | <b>ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b>    | <b>2.277.535,96</b>         | <b>1.422.848,44</b>                        | <b>-854.687,52</b>   | <b>-37,53</b> |
|            |   |                             |  |                      |               |
|            | <b>SUMAS</b>                            | <b>149.696.748,52</b>       | <b>160.668.057,08</b>                      | <b>10.971.308,56</b> | <b>7,30</b>   |

El total del **gasto corriente**, incluido en los Capítulos 1º al 5º, asciende a la cantidad de **134.689.405,44** euros, experimentando un incremento del 1,76% en relación con el gasto corriente presupuestado en el pasado ejercicio 2017. Como hemos adelantado, este gasto está cubierto sobradamente por los ingresos de la misma naturaleza (corrientes).

Al igual que hemos hecho para los ingresos, a continuación resaltamos las principales novedades de cada capítulo económico de gastos.

- **El Capítulo 1º “Gasto de personal”** recoge las previsiones necesarias para dar cobertura a las retribuciones de la plantilla en vigor, así como las obligaciones con la Seguridad Social a cargo de la Corporación. En 2018 ascienden a **42.447.644,49** euros, lo que supone un aumento del 3,12% sobre el presupuesto del ejercicio de 2017. Este aumento se debe en parte a la previsión de cobertura presupuestaria para un eventual incremento de las retribuciones de los empleados públicos para el año 2018.

Las modificaciones en la estructura de la plantilla y de los puestos de trabajo vienen detalladamente expuestas en el Anexo de Personal que se acompaña al presente presupuesto, y en los informes del Departamento de Recursos Humanos que acompañan al expediente administrativo.

- **El Capítulo 2º, “Gastos en bienes corrientes y servicios”**, recoge las previsiones para los gastos en bienes y servicios necesarios para el desarrollo normal del Ayuntamiento, como son los de arrendamientos, las reparaciones, el mantenimiento, la conservación, el suministro de material y las indemnizaciones por razón del servicio. En 2018 la previsión asciende a **50.090.075,06** euros, lo que implica un incremento del 1,09% respecto de 2017, que en parte viene motivado por el incremento del IPC de algunos de los productos o servicios que se prevén adquirir durante el año 2018.

- El **Capítulo 3º**, denominado "**Gastos financieros**", tiene por objeto recoger los créditos necesarios para atender las anualidades de intereses previstos para el año 2018, cuyo importe se ha estimado en **521.170,42** euros. Este importe supone una reducción del 5,60% respecto al año precedente, debido al entorno de bajos tipos de interés financiero y a la reducción del volumen de deuda financiera respecto al año anterior.

- En el **Capítulo 4º** se prevén los créditos iniciales para las "**Transferencias corrientes**" a realizar por el Ayuntamiento. Se trata de aquellas aportaciones que prevé realizar el Ayuntamiento, sin contraprestación directa por parte de los agentes receptores, y que están destinadas a financiar sus operaciones corrientes.

Cuantitativamente, las aportaciones más importantes de este capítulo siguen siendo las aportaciones del Ayuntamiento a sus Organismos Autónomos para financiar su mantenimiento ordinario. En el presente presupuesto su importe asciende a **41.530.515,47** euros, lo que representa un aumento del 1,34% respecto al ejercicio 2017.

- El **Capítulo 5º**, con la denominación "**Fondo de Contingencia**", recoge los gastos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales, para las que no exista crédito presupuestario en el año 2018, o el previsto resulte insuficiente. A este fondo de reserva se refiere el art. 31 de la Ley Orgánica 28/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y se mantiene al igual que el año 2017 en **100.000 euros**.

- El capítulo de gasto que mayor aumento experimenta en términos absolutos es el **Capítulo 6**, denominado "**Inversiones reales**". En este capítulo se prevén los gastos destinados a la ejecución de inversiones, a la creación o adquisición de bienes de capital, y a la reposición y mejora de las infraestructuras y dotaciones públicas a acometer por el Ayuntamiento. Para el ejercicio de 2018 la previsión

es de **20.824.806,79 euros** lo que supone un incremento del 56,89% con relación al ejercicio de 2017. El incremento del gasto presupuestario total del año 2018 respecto al 2017 se debe en gran parte al aumento de este capítulo de gasto, que va a permitir al Ayuntamiento realizar un gran esfuerzo inversor que a la postre redundará en mejores equipamientos a disposición de los ciudadanos.

El detalle de los proyectos, de su importe y de su programación económica, se recogen en el anexo y el plan de inversiones que forman parte de la documentación del expediente presupuestario.

- En el **Capítulo 7º**, denominado **“Transferencias de capital”**, se prevén las aportaciones a realizar por el Ayuntamiento sin contraprestación directa por parte de los agentes receptores, destinadas a financiar sus operaciones de capital. Para el presente presupuesto la previsión es de **3.730.996,41 euros**, por lo que supone un incremento de más del doble en relación con el ejercicio 2017, siendo, con el anterior, el capítulo de gasto que más incremento experimenta.

Este incremento viene motivado por la previsión de transferencias de capital a favor de los Organismos Autónomos para financiar sus propias inversiones a realizar el próximo año.

- El **Capítulo 8, “Activos financieros”**, recoge los créditos destinados a la adquisición de activos financieros. En 2018 se estima su importe en **200.000,00 euros**.

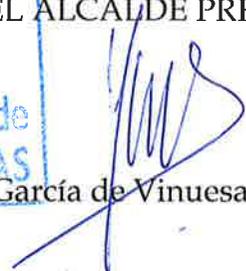
- Y finalmente en el **Capítulo 9** de gastos se recogen los créditos para atender los **“Pasivos financieros”**. En este apartado se incluyen los gastos derivados de la amortización de la deuda financiera del Ayuntamiento a largo plazo. En 2018 se ha presupuestado en

**1.222.848,44 euros**, lo que supone una significativa reducción del 43,84% respecto a la prevista el año pasado, motivada por la política de reducción de deuda financiera que hace años implementó el Ayuntamiento.

#### IV. CONCLUSIONES

El Presupuesto del año 2018 continua la senda de estabilidad económica, sostenibilidad financiera y reducción de deuda que ha caracterizado la política económica de los últimos años; pero al mismo tiempo, las importantes operaciones de venta de patrimonio previstas y las aportaciones de otras Administraciones van a permitir realizar un gran esfuerzo inversor en el año 2018, muy superior al de los años inmediatamente precedentes. Con estas nuevas previsiones presupuestarias habrá pues nuevas dotaciones y equipamientos a disposición de los ciudadanos.

Y en el lado de los gastos corrientes, el presupuesto para 2018 continúa dando cobertura a los costes, y por tanto garantizando un correcto funcionamiento de los servicios públicos al ciudadano.

Alcobendas, 30 de noviembre de 2017  
EL ALCALDE PRESIDENTE  
  
Ayuntamiento de  
ALCOBENDAS  
Fdo.: Ignacio García de Vinuesa Gardoqui